

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 26 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-48128-1.

Nombre y apellidos: Don José Manuel Mijenz Hidalgo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, mediante la cual se acuerda declarar la inadmisibilidad del recurso de alzada interpuesto por don José Manuel Mijenz Hidalgo.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-38536-1.

Nombre y apellidos: Doña Esther Sevillano Diana.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, mediante la cual se acuerda la desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Esther Sevillano Diana.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-5286-1.

Nombre y apellidos: Don Félix Joaquín Torres Fernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, mediante la cual se acuerda la desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Félix Joaquín Torres Fernández.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-35743-1.

Nombre y apellidos: Doña Dounia Malki.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, mediante la cual se acuerda la desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Dounia Malki.

Esta Resolución agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 45, 46, 78 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.